



CSJCAO25-1921  
Manizales, octubre 15, 2025

Doctora  
**DIANA MARCELA AVILÉS CHICA**  
Jefe Oficina Judicial  
[ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Manizales

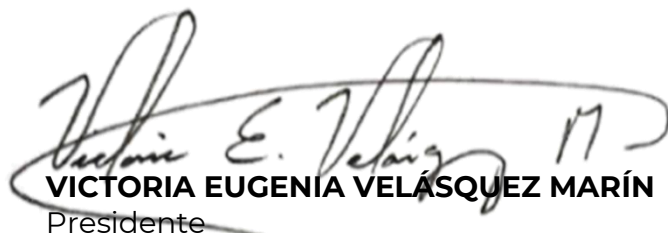
Asunto: Traslado oficio No. 76 Solicitud de compensación reparto efectuado durante la compensación de vacaciones del 7 de octubre de 2025 – código interno de radicación EXTCSJCA25-6661

Respetada doctora Diana Marcela:

Se da traslado del oficio de la referencia, por medio del cual, el Despacho 02 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales solicita se realice la compensación “escalonada” de los asuntos constitucionales, con ocasión del reintegro del periodo de vacaciones de su titular, la doctora Dennys Marina Garzón Orduña.

En atención a lo anterior y conforme a lo tratado en la reunión realizada con Presidencia del Consejo Seccional, respetuosamente se solicita se revise la situación expuesta y se adopten las medidas pertinentes que permitan evitar congestión en el Despacho y garantizar la proporcionalidad en la distribución de los asuntos.

Cordialmente,



**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Presidente

Con copia: Dr. Esteban Adolfo Castaño Mosquera  
Auxiliar Judicial grado 01  
Despacho 02 Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales.

C. P. BEAV  
Elaboró: DMAG / BEAV



---

**Oficio CSJCAO25-1921 Traslado oficio No. 76 Solicitud de compensación reparto efectuado durante la compensación de vacaciones del 7 de octubre de 2025 – código interno de radicación EXTCSJCA25-6661**

---

**Desde** Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Fecha** Mié 15/10/2025 7:50 AM

**Para** Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**CC** Despacho 02 Sala Penal Tribunal Superior - Caldas - Manizales <des02sptsclld@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (240 KB)

OficioCSJCAO25-1921.pdf;

Buenos días

Remitimos el oficio de la referencia.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caldas

**Diana María Arenas García**

Auxiliar Judicial grado 01  
Despacho 01 - Consejo Seccional de la  
Judicatura de Caldas  
(606) 887 96 35 Ext. 10310  
[darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

**Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

**Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.**